



Bruselas, 10.10.2013
COM(2013) 695 final

INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO

**SEXTO INFORME FINANCIERO DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO
EUROPEO Y AL CONSEJO
sobre el FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER)
EJERCICIO FINANCIERO DE 2012**

{SWD(2013) 409 final}

ÍNDICE

1.	Procedimiento presupuestario	3
1.1.	Proyecto de presupuesto de 2012.....	3
1.2.	Aprobación del presupuesto de 2012	3
1.3.	Aprobación del presupuesto rectificativo.....	4
2.	Gestión de los créditos	4
2.1.	Gestión de los créditos de compromiso	4
2.1.1.	Programas operativos del FEADER.....	4
2.1.2.	Asistencia técnica.....	5
2.2.	Gestión de los créditos de pago.....	5
2.2.1.	Programas operativos del FEADER.....	5
2.2.2.	Asistencia técnica.....	6
3.	Ejecución del presupuesto del FEADER de 2012.....	6
3.1.	Introducción	6
3.2.	Ejecución de los créditos de compromiso.....	6
3.2.1.	Programas operativos del FEADER.....	6
3.2.2.	Asistencia técnica.....	7
3.3.	Ejecución de los créditos de pago	8
3.3.1.	Programas operativos del FEADER.....	8
3.3.2.	Asistencia técnica.....	12
3.4.	Análisis de los gastos declarados por ejes y medidas	12
3.5.	Ejecución de los programas del FEADER	15

INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO

SEXTO INFORME FINANCIERO DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO sobre el FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER) EJERCICIO FINANCIERO DE 2012

1. PROCEDIMIENTO PRESUPUESTARIO

1.1. Proyecto de presupuesto para 2012

El proyecto de presupuesto de 2012 fue aprobado por la Comisión y propuesto a la Autoridad Presupuestaria el 20 de abril de 2011.

El importe propuesto en el proyecto de presupuesto para el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) en la rúbrica 2 del marco financiero para 2007-2013 ascendía a 14 612 millones EUR en créditos de compromiso y 12 658 millones EUR en créditos de pago.

Cuadro 1

Partida presupuestaria	Créditos de compromiso (en €)	Créditos de pago (en €)
05.040501 (Programas de desarrollo rural)	14 589 123 242	12 650 000 000
05.040502 (Asistencia técnica)	22 521 200	7 910 000

El Consejo adoptó su posición sobre el proyecto de presupuesto de 2012 el 25 de julio de 2011. Los créditos de pago se redujeron en 140 millones EUR en el caso de los programas del FEADER, y en 3 millones EUR en el caso de la asistencia técnica con respecto al proyecto de presupuesto de la Comisión, mientras que los compromisos no variaron. El 26 de octubre de 2011 el Parlamento Europeo adoptó su posición, en la que restablecía la propuesta de la Comisión incrementando el importe total de los créditos de pago en 143 millones EUR. Merced al procedimiento de conciliación, ambas instituciones pudieron llegar a un acuerdo.

1.2. Aprobación del presupuesto de 2012

El Parlamento aprobó el proyecto de presupuesto en votación celebrada el 19 de noviembre de 2011. El presupuesto aprobado para el FEADER en el capítulo 05 04 ascendía a 14 612 millones EUR en créditos de compromiso y 12 002 millones EUR en créditos de pago.

Cuadro 2

Partida presupuestaria	Créditos de compromiso (en €)	Créditos de pago (en €)
05.040501 (Programas de desarrollo rural)	14 589 123 242	11 994 891 297
05.040502 (Asistencia técnica)	22 521 200	7 500 363

1.3. Aprobación del presupuesto rectificativo

En octubre de 2012, la Comisión aprobó el proyecto de presupuesto rectificativo nº 6 del presupuesto de 2012 ante la manifiesta falta de créditos de pago disponibles. Por consiguiente, se solicitaron fondos adicionales por valor de 1 041 millones EUR para los programas de desarrollo rural. La Autoridad Presupuestaria aprobó el presupuesto rectificativo nº 6 el 12 de diciembre de 2012 por el importe total solicitado para los programas del FEADER del período 2007-2013. Como consecuencia de ello, el importe total de los créditos de pago aprobados por la Autoridad Presupuestaria para 2012 se elevó a 13 043 millones EUR.

2. GESTIÓN DE LOS CRÉDITOS

2.1. Gestión de los créditos de compromiso

2.1.1. Programas operativos del FEADER

En 2012, los créditos de compromiso disponibles para los programas del FEADER ascendían en total a 14 589 millones EUR. Este importe se comprometió en su totalidad durante el ejercicio.

Cuadro 3

Gestión de los créditos de compromiso en 2012 – FEADER	Partida presupuestaria 05.040501 (importes en €)
Créditos a principios de 2012	14 589 123 242
Prórroga de 2011	-
Créditos disponibles en 2012	14 589 123 242
Créditos utilizados en 2012	14 589 123 242

2.1.2. *Asistencia técnica*

El artículo 69, apartado 2, del Reglamento (CE) nº 1698/2005 del Consejo establece que el 0,25 % de los recursos de la ayuda comunitaria para el desarrollo rural debe dedicarse a asistencia técnica para la Comisión. En el presupuesto de 2012, el importe inicial disponible para este fin ascendía a 22,5 millones EUR. De este importe, 13 millones EUR se redistribuyeron entre otras partidas del presupuesto. A finales de 2012, el importe total comprometido era de 8,4 millones EUR.

2.2. **Gestión de los créditos de pago**

2.2.1. *Programas operativos del FEADER*

En 2012 los créditos de pago del presupuesto aprobado ascendieron a 11 995 millones EUR. Además, 30,5 millones EUR correspondientes a las recuperaciones se prorrogaron automáticamente de 2011 y se recaudaron 50,2 millones EUR en concepto de ingresos afectados (recuperaciones). La última declaración de gastos presentada por los Estados miembros en noviembre de 2012 confirmó necesidades adicionales por valor de 1 041 millones EUR en créditos de pago. Este importe quedó disponible mediante el presupuesto rectificativo nº 6.

El importe total abonado a los Estados miembros para los programas del FEADER en 2012 ascendió a 13 117 millones EUR, garantizando de este modo la plena utilización de los créditos de pago disponibles ese año.

Cuadro 4

Gestión de los créditos de pago en 2012 – FEADER	Partida presupuestaria 05.040501 (importes en €)
Créditos a principios de 2012	11 994 891 297
Prórroga de 2011	30 544 548
Presupuesto rectificativo nº 6	1 041 000 000
Recuperaciones (ingresos afectados)	50 156 378
Créditos disponibles en 2012	13 116 592 223
Créditos utilizados en 2012	13 116 592 223

2.2.2. Asistencia técnica

En el presupuesto de 2012 el importe de los créditos de pago se elevaba a 7,5 millones EUR. A final de año, el importe total de los pagos era de 5,1 millones EUR, quedando por tanto sin utilizar 2,4 millones EUR. Los fondos no utilizados corresponden principalmente al servicio en red de la Asociación Europea para la Innovación, que se está creando en 2013.

3. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL FEADER DE 2012

3.1. Introducción

El ejercicio financiero de 2012 representó un período de consolidación para todos los programas de desarrollo rural, si bien los niveles de ejecución de los programas presentan grandes diferencias. Así, la ejecución de algunos de esos programas siguió planteando dificultades debido, al parecer, a los prolongados efectos de la crisis económica y financiera. Con todo, cabe señalar que en 2012 se logró el nivel de ejecución más elevado hasta el momento de los programas de desarrollo rural en el presente período de programación.

3.2. Ejecución de los créditos de compromiso

3.2.1. Programas operativos del FEADER

El cuadro 5 presenta los importes comprometidos por los Estados miembros en 2012 y la asignación establecida por la Decisión 2006/636/CE de la Comisión (modificación de abril de 2010 aún en vigor en 2012).

En 2012, los créditos de compromiso disponibles para los programas del FEADER, que ascendían a 14 589 millones EUR, coincidían con la asignación anual, ya que no había créditos prorrogados del ejercicio anterior. Todos los créditos disponibles se comprometieron (14 589 millones EUR).

Cuadro 5

Decisión 2006/636/CE de la Comisión (versión en vigor) frente a los importes comprometidos a finales de 2012:			
Partida presupuestaria:			
05.040501			
<i>(en €)</i>			
E.m.	Decisión 2006/636/CE de la Comisión – Fondos UE 2012	Importes prorrogados para compromisos en 2012	Importes comprometidos en el ejercicio presupuestario de 2012
	(a)	(b)	(c=a+b)
AT	545 968 629	-	545 968 629
BE	75 495 480	-	75 495 480
BG	397 696 922	-	397 696 922
CY	21 783 947	-	21 783 947
CZ	412 672 094	-	412 672 094
DE	1 398 361 509	-	1 398 361 509
DK	98 797 618	-	98 797 618
EE	108 913 401	-	108 913 401
ES	1 255 978 191	-	1 255 978 191
FI	294 408 238	-	294 408 238
FR	1 223 917 557	-	1 223 917 557
GR	669 030 398	-	669 030 398
HU	563 304 619	-	563 304 619
IE	352 271 063	-	352 271 063
IT	1 422 949 382	-	1 422 949 382
LT	250 278 098	-	250 278 098
LU	13 281 368	-	13 281 368
LV	150 188 774	-	150 188 774
MT	10 459 190	-	10 459 190
NL	96 082 449	-	96 082 449
PL	1 857 244 519	-	1 857 244 519
PT	586 692 105	-	586 692 105
RO	1 359 146 997	-	1 359 146 997
SE	277 860 755	-	277 860 755
SI	118 858 866	-	118 858 866
SK	275 025 447	-	275 025 447
UK	752 455 626	-	752 455 626
Total	14 589 123 242	-	14 589 123 242

3.2.2. *Asistencia técnica*

El cuadro 6 presenta los créditos de compromiso destinados a asistencia técnica que se utilizaron en 2012. La parte más importante corresponde a la Red Europea de Desarrollo Rural.

Cuadro 6

<i>Asistencia técnica – Ejecución de los créditos de compromiso</i>	
Partida presupuestaria: 05.040502 (en €)	
Descripción	Importe comprometido
Punto de contacto de la Red Europea de Desarrollo Rural (REDR)	3 653 202
Grupos de expertos/Comité de coordinación/seminarios (REDR)	733 091
Tecnología de la información	484 256
Estudios, evaluaciones y controles	336 912
Asociación Europea para la Innovación (AEI)	2 500 000
Comité de expertos sobre la evaluación de los programas de desarrollo rural	200 000
Publicaciones	448 990
Total	8 356 451

3.3. Ejecución de los créditos de pago

3.3.1. Programas operativos del FEADER

Se utilizaron todos los créditos de pago disponibles en el presupuesto aprobado y en el presupuesto rectificativo de 2012, a los que se añadieron una prórroga e ingresos afectados en concepto de recuperaciones por valor de 30,5 millones EUR y 50,2 millones EUR, respectivamente. Por consiguiente, a finales de 2012, el importe total abonado para los programas del FEADER ascendía a 13 117 millones EUR. Los pagos efectuados en 2012 aumentaron más de un 11 % en comparación con los de 2011.

En el siguiente cuadro se desglosan los pagos efectuados en 2012 por períodos de declaración:

Cuadro 7

<i>Pagos 2012 – Programas operativos del FEADER en millones €</i>	
Reembolso de las solicitudes de pago 2º trimestre de 2011	0,24
Reembolso de las solicitudes de pago 3º trimestre de 2011	21,27
Reembolso de las solicitudes de pago 4º trimestre de 2011	4 791,64
Reembolso de las solicitudes de pago 1º trimestre de 2012	2 678,68
Reembolso de las solicitudes de pago 2º trimestre de 2012	2 290,40
Reembolso de las solicitudes de pago 3º trimestre de 2012	3 334,37
Total 2012	13 116,59

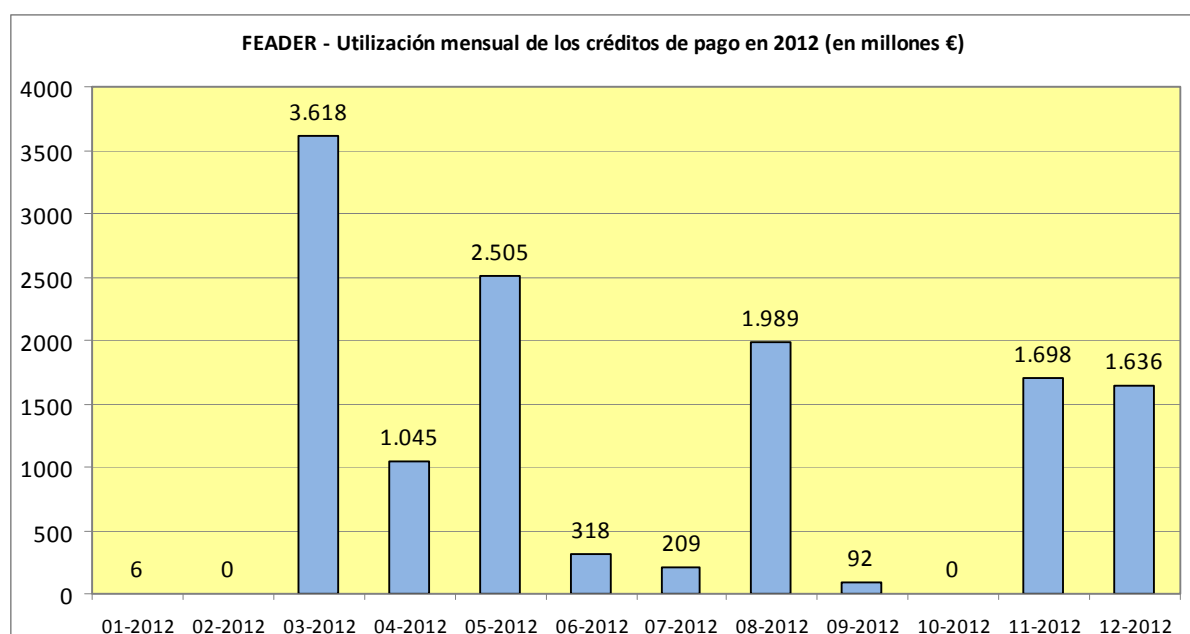
El reembolso del tercer trimestre de 2012 con respecto a 85 programas del FEADER quedó total o parcialmente suspendido al final del año, debido principalmente a la falta de créditos de pago disponibles para 2012 (84 programas), mientras que en un caso los créditos de compromiso pendientes correspondientes al programa ya habían

quedado totalmente agotados por el pago de solicitudes anteriores. No pudo procederse a estos pagos hasta que se adoptaron los compromisos anuales para 2013. El importe total de los reembolsos atrasados ascendió a 102 770 720 EUR.

La utilización mensual de los créditos de pago durante el ejercicio (de enero a diciembre de 2012) se presenta en el siguiente gráfico. El ritmo de utilización está vinculado al calendario de envío de las cuatro declaraciones de pago (31 de enero, 30 de abril, 31 de julio y 10 de noviembre para las solicitudes de pago correspondientes al cuarto trimestre de 2011, al primer trimestre de 2012, al segundo trimestre de 2012 y al tercer trimestre de 2012, respectivamente), de conformidad con el artículo 16, apartado 2, del Reglamento (CE) n° 883/2006.

El gráfico muestra que el ritmo usual de los pagos mensuales se vio influido por la falta de liquidez disponible para hacer efectivos los pagos. Ello dio lugar a una demora en algunos reembolsos en los primeros meses de 2012 (de enero a abril) y al final del año.

Gráfico 1



En el cuadro 8 se presenta el desglose por Estados miembros y períodos de declaración de los importes abonados por la Comisión en el ejercicio presupuestario de 2012. Los importes de las columnas del segundo y del tercer trimestre de 2011 corresponden a los programas del FEADER que agotaron sus créditos de compromiso en 2011 y tuvieron que esperar hasta 2012 para que se reembolsaran los importes en cuestión con los créditos de compromiso de 2012.

Cuadro 8

Pagos efectivamente realizados entre el 1.1.2012 y el 31.12.2012 por declaración de gastos							(en €)
E.m.	2º trimestre de 2011	3º trimestre de 2011	4º trimestre de 2011	1º trimestre de 2012	2º trimestre de 2012	3º trimestre de 2012	Total general
AT			339 835 564	139 697 338	31 933 696	24 465 055	535 931 653
BE	238 128	14 772 928	11 497 842	12 178 694	26 270 648	3 539 841	68 498 081
BG			210 676 032	15 967 518	31 326 369	48 822 491	306 792 409
CY			5 200 274	7 073 565	4 091 052	3 492 786	19 857 677
CZ			133 105 261	171 801 664	72 562 804	41 516 606	418 986 335
DE		1 870 550	556 278 613	202 150 446	111 758 291	438 968 630	1 311 026 530
DK			21 975 476	13 263 700	11 468 475	15 933 448	62 641 099
EE			24 066 138	63 537 223	21 450 274	20 189 518	129 243 153
ES			317 102 417	176 116 735	174 349 826	153 550 836	821 119 814
FI			80 176 727	19 803 782	21 646 087	180 696 236	302 322 832
FR			380 108 903	133 274 883	95 288 904	324 499 156	933 171 846
GR			31 953 736	33 894 975	90 847 036	174 118 800	330 814 548
HU			120 237 858	155 121 913	85 933 968	80 089 047	441 382 786
IE		3 625 235	120 969 428	47 070 974	30 903 725	123 113 611	325 682 973
IT			637 934 482	175 523 320	207 667 437	286 707 609	1 307 832 848
LT			93 784 089	42 016 806	45 213 902	54 252 517	235 267 314
LU		1 000 617	3 086 330	4 951 958	779 461	544 375	10 362 740
LV			68 803 133	61 997 513	36 064 210	46 363 800	213 228 656
MT			3 334 714	1 793 606	2 072 027	1 742 217	8 942 564
NL			28 774 676	15 583 856	31 663 289	26 269 263	102 291 084
PL			534 909 344	594 250 418	465 694 607	432 184 275	2 027 038 643
PT			194 440 253	83 985 605	160 262 095	240 591 316	679 279 269
RO			461 201 200	203 648 532	214 138 413	222 931 759	1 101 919 904
SE			75 751 485	42 729 762	31 580 078	143 133 180	293 194 504
SI			37 311 422	25 154 920	43 676 243	15 923 162	122 065 747
SK			110 295 335	30 906 538	74 518 791	57 222 411	272 943 075
UK			188 825 347	205 179 330	167 239 518	173 509 942	734 754 138
Total	238 128	21 269 330	4 791 636 079	2 678 675 574	2 290 401 225	3 334 371 887	13 116 592 223

El importe total pagado en 2012 (13 117 millones EUR) solo se refiere a los reembolsos. No se abonaron anticipos en 2012.

El cuadro 9 siguiente compara, en cada Estado miembro, los pagos del FEADER efectuados en 2012 con los efectuados en 2011. Los pagos totales aumentaron un 11,2 % (13 120 millones EUR frente a 11 790 millones EUR).

Cuadro 9

Pagos efectuados a los Estados miembros - Comparación entre 2012 y 2011								
(en €)								
E.m.	2011			2012			Diferencia entre 2012 y 2011	
	Pagos intermedios	Prefinanciación	Total	Pagos intermedios	Prefinanciación	Total	(en €)	(en %)
AT	560 505 171	-	560 505 171	535 931 653	-	535 931 653	-24 573 517	-4,4 %
BE	74 909 464	-	74 909 464	68 498 081	-	68 498 081	-6 411 383	-8,6 %
BG	123 262 579	-	123 262 579	306 792 409	-	306 792 409	183 529 830	148,9 %
CY	17 962 016	-	17 962 016	19 857 677	-	19 857 677	1 895 660	10,6 %
CZ	448 149 474	-	448 149 474	418 986 335	-	418 986 335	-29 163 139	-6,5 %
DE	1 152 971 166	-	1 152 971 166	1 311 026 530	-	1 311 026 530	158 055 364	13,7 %
DK	49 994 154	-	49 994 154	62 641 099	-	62 641 099	12 646 945	25,3 %
EE	106 899 928	-	106 899 928	129 243 153	-	129 243 153	22 343 224	20,9 %
ES	981 011 118	-	981 011 118	821 119 814	-	821 119 814	-159 891 304	-16,3 %
FI	282 478 090	-	282 478 090	302 322 832	-	302 322 832	19 844 743	7,0 %
FR	740 672 381	-	740 672 381	933 171 846	-	933 171 846	192 499 465	26,0 %
GR	414 332 054	-	414 332 054	330 814 548	-	330 814 548	-83 517 506	-20,2 %
HU	432 685 163	-	432 685 163	441 382 786	-	441 382 786	8 697 623	2,0 %
IE	348 090 588	-	348 090 588	325 682 973	-	325 682 973	-22 407 615	-6,4 %
IT	1 103 141 274	-	1 103 141 274	1 307 832 848	-	1 307 832 848	204 691 574	18,6 %
LT	248 716 280	-	248 716 280	235 267 314	-	235 267 314	-13 448 966	-5,4 %
LU	13 287 289	-	13 287 289	10 362 740	-	10 362 740	-2 924 549	-22,0 %
LV	159 845 406	-	159 845 406	213 228 656	-	213 228 656	53 383 250	33,4 %
MT	7 372 000	-	7 372 000	8 942 564	-	8 942 564	1 570 564	21,3 %
NL	55 781 898	-	55 781 898	102 291 084	-	102 291 084	46 509 185	83,4 %
PL	1 753 101 711	-	1 753 101 711	2 027 038 643	-	2 027 038 643	273 936 933	15,6 %
PT	488 207 992	-	488 207 992	679 279 269	-	679 279 269	191 071 277	39,1 %
RO	894 923 044	-	894 923 044	1 101 919 904	-	1 101 919 904	206 996 859	23,1 %
SE	276 259 926	-	276 259 926	293 194 504	-	293 194 504	16 934 578	6,1 %
SI	111 811 978	-	111 811 978	122 065 747	-	122 065 747	10 253 769	9,2 %
SK	345 897 828	-	345 897 828	272 943 075	-	272 943 075	-72 954 753	-21,1 %
UK	601 730 275	-	601 730 275	734 754 138	-	734 754 138	133 023 863	22,1 %
Total	11 794 000 249	-	11 794 000 249	13 116 592 223	-	13 116 592 223	1 322 591 975	11,2 %

3.3.2. Asistencia técnica

En el presupuesto de 2012 el importe de los créditos de pago se elevaba a 7,5 millones EUR. En el siguiente cuadro se presentan los pagos en concepto de asistencia técnica, por un importe total de 5,1 millones EUR. La parte más importante corresponde a la Red Europea de Desarrollo Rural. Una parte significativa de los créditos no utilizados corresponde al servicio en red de la Asociación Europea para la Innovación, respecto del que no pudieron efectuarse pagos por haberse contraído los compromisos a finales de año, quedando por tanto aplazada la ejecución efectiva a 2013.

Cuadro 10

Asistencia técnica – Ejecución de los créditos de pago	
Partida presupuestaria: 05.040502 (en €)	
Descripción	Importe abonado
Punto de contacto de la Red Europea de Desarrollo Rural (REDR)	3 502 642
Grupos de expertos/Comité de coordinación/seminarios (REDR)	601 045
Tecnología de la información	470 465
Comité de expertos sobre la evaluación de los programas de desarrollo rural	59 298
Estudios, evaluaciones y controles	188 300
Publicaciones	259 964
Total	5 081 714

3.4. Análisis de los gastos declarados por ejes y medidas

En el cuadro 11 se desglosan por Estados miembros, por ejes y por medidas las solicitudes de pago declaradas para el desarrollo rural en 2012 (del 4º trimestre de 2011 al 3º trimestre de 2012), el gasto declarado acumulado de 2007 a 2012 (del 4º trimestre de 2006 al 3º trimestre de 2012), así como los planes de financiación de los programas del FEADER (2007-2013; EU-27).

En 2012, los gastos siguieron concentrándose en el eje 2 (45,6 %), seguido del eje 1 (32,3 %), el eje 3 (15,3 %) y el eje 4 (5,4 %). Esta distribución de los gastos aún se aparta un poco de la distribución de los planes de financiación para el período de programación 2007-2013 (33,1 %, 45,2 %, 13,4 % y 6,3 % para los ejes 1 a 4, respectivamente).

Las medidas del eje 2 entrañan fundamentalmente pagos anuales (por ejemplo, medidas agroambientales), mientras que los ejes 1 y 3 y, en menor medida, el eje 4 constan principalmente de medidas plurianuales que exigen procedimientos más prolongados para su aprobación y ejecución (por ejemplo, proyectos de inversión).

En 2012 el gasto es más equilibrado entre ejes y el porcentaje de cada eje tiende a aproximarse al porcentaje de los planes de financiación. Por ejemplo, el eje 2 disminuyó de un 47,9 % en 2011 a un 45,6 % en 2012, mientras que los ejes 1 y 4 aumentaron de un 31,7 % y un 4,3 % en 2011 a un 32,3 % y un 5,4 % en 2012, respectivamente.

Cuadro 11

Gasto declarado del FEADER en 2012 (del 4º trimestre de 2011 al 3º trimestre de 2012) y gasto total acumulado (del 4º trimestre de 2006 al 3º trimestre de 2012) en comparación con los planes de financiación*						
Eje / Medida FEADER	Gasto declarado en 2012 (del 4º trimestre de 2011 al 3º trimestre de 2012)		Gasto declarado acumulado (del 4º trimestre de 2006 al 3º trimestre de 2012)		Planes de financiación 2007-2013	
	(millones €)	(%)	(millones €)	(%)	(millones €)	(%)
111 Acciones de información y formación profesional	124,4	0,9 %	261,8	0,7 %	954,3	1,0 %
112 Instalación de jóvenes agricultores	391,8	3,0 %	1 312,4	3,3 %	2 877,3	3,0 %
113 Jubilación anticipada	330,8	2,5 %	1 371,7	3,5 %	2 510,2	2,6 %
114 Utilización de servicios de asesoramiento	24,3	0,2 %	38,3	0,1 %	277,5	0,3 %
115 Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	8,5	0,1 %	10,6	0,0 %	64,0	0,1 %
121 Modernización de explotaciones agrícolas	1 692,9	12,8 %	5040,4	12,7 %	11 582,0	12,0 %
122 Aumento del valor económico de los bosques	45,5	0,3 %	121,3	0,3 %	514,4	0,5 %
123 Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	764,6	5,8 %	1 649,9	4,2 %	5 622,7	5,8 %
124 Cooperación para desarrollo de nuevos productos	36,2	0,3 %	39,6	0,1 %	325,1	0,3 %
125 Infraestructuras relacionadas con el desarrollo	557,7	4,2 %	1 189,3	3,0 %	4 782,3	5,0 %
126 Reconstitución del potencial de producción agrícola	86,3	0,7 %	184,0	0,5 %	601,4	0,6 %
131 Cumplimiento de normas basadas en la normativa comunitaria	5,7	0,0 %	49,9	0,1 %	70,5	0,1 %
132 Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad alimentaria	17,1	0,1 %	31,9	0,1 %	150,0	0,2 %
133 Actividades de información y promoción	19,8	0,1 %	26,9	0,1 %	172,5	0,2 %
141 Agricultura de semisubsistencia	63,9	0,5 %	472,0	1,2 %	883,9	0,9 %
142 Agrupaciones de productores	37,0	0,3 %	81,3	0,2 %	234,2	0,2 %
143 Ayudas directas (BG + RO)	3,6	0,0 %	2,3	0,0 %	15,8	0,0 %
144 Explotaciones en proceso de reestructuración	64,3	0,5 %	68,4	0,2 %	197,5	0,2 %
Eje 1	4 274,4	32,3 %	11 952,1	30,2 %	31 835,5	33,1 %
211 Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales	1 025,0	7,7 %	4 160,9	10,5 %	6 555,0	6,8 %
212 Pagos a los agricultores en zonas con dificultades	1 038,0	7,8 %	4 325,5	10,9 %	7 341,8	7,6 %
213 Ayudas Natura 2000 y ayudas relacionadas	39,6	0,3 %	85,5	0,2 %	633,5	0,7 %
214 Ayudas agroambientales	3 231,0	24,4 %	12 030,1	30,4 %	22 745,3	23,6 %
215 Ayudas relativas al bienestar de los animales	95,4	0,7 %	207,9	0,5 %	716,5	0,7 %
216 Inversiones no productivas	91,7	0,7 %	124,0	0,3 %	570,3	0,6 %
221 Primera forestación de tierras agrícolas	201,9	1,5 %	829,1	2,1 %	2 068,7	2,1 %
222 Primera instalación de sistemas agroforestales	0,3	0,0 %	0,0	0,0 %	11,7	0,0 %
223 Primera forestación de tierras no agrícolas	25,3	0,2 %	65,5	0,2 %	267,2	0,3 %
224 Ayudas Natura 2000	5,7	0,0 %	11,9	0,0 %	67,5	0,1 %
225 Ayudas a favor del medio forestal	9,2	0,1 %	20,3	0,1 %	193,7	0,2 %
226 Recuperación del potencial forestal y ...	204,2	1,5 %	559,1	1,4 %	1 573,8	1,6 %
227 Inversiones no productivas	74,8	0,6 %	185,5	0,5 %	749,2	0,8 %
Eje 2	6 041,93	45,6 %	22 605,41	57,0 %	43 494,16	45,2 %
311 Diversificación hacia actividades no agrícolas	191,1	1,4 %	339,0	0,9 %	1 274,5	1,3 %
312 Creación y desarrollo de empresas	258,6	2,0 %	373,7	0,9 %	2 091,2	2,2 %
313 Fomento de actividades turísticas	116,7	0,9 %	225,3	0,6 %	1 252,2	1,3 %
321 Servicios básicos para la economía y la población rural	629,9	4,8 %	771,5	1,9 %	3 408,2	3,5 %
322 Renovación y desarrollo de poblaciones rurales	647,2	4,9 %	1 148,8	2,9 %	3 345,6	3,5 %
323 Conservación y mejora del patrimonio rural	159,2	1,2 %	339,7	0,9 %	1 253,7	1,3 %
331 Formación e información	13,2	0,1 %	29,9	0,1 %	113,6	0,1 %
341 Adquisición de capacidades, promoción y aplicación	12,2	0,1 %	51,7	0,1 %	129,7	0,1 %
Eje 3	2 028,00	15,3 %	3 279,6	8,3 %	12 868,7	13,4 %
411 Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida	30,6	0,2 %	53,4	0,1 %	553,1	0,6 %
412 Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida	5,0	0,0 %	5,8	0,0 %	165,7	0,2 %
413 Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida	530,9	4,0 %	552,8	1,4 %	4 065,2	4,2 %
421 Ejecución de proyectos de cooperación	15,3	0,1 %	12,4	0,0 %	267,1	0,3 %
431 Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades	132,0	1,0 %	265,4	0,7 %	1 002,5	1,0 %
Eje 4	713,8	5,4 %	889,8	2,2 %	6 053,6	6,3 %
511 Asistencia técnica	179,2	1,4 %	463,0	1,2 %	1 537,3	1,6 %
611 BG RO Pagos directos	-0,5	0,0 %	437,8	1,1 %	459,4	0,5 %
Total general	13 236,9	100,0 %	39 627,8	100,0 %	96 248,7	100,0 %

*Los Estados miembros declaran sus gastos trimestralmente. No obstante, con respecto al año n, las declaraciones del 4º trimestre se presentan en enero del año n+1. Por consiguiente, los reembolsos correspondientes de la Comisión a los Estados miembros en el año n se escalonan del 4º trimestre del año n-1 hasta el 3º trimestre del año n.

3.5 Ejecución de los programas del FEADER

En el gráfico 2 de la página siguiente se presenta el porcentaje de ejecución financiera de los programas de desarrollo rural por Estados miembros: pagos desde el principio del período de programación hasta 2012, incluido el cuarto trimestre de 2012 que se reembolsa en el ejercicio financiero de 2013, en comparación con los compromisos del período 2007-2012 contraídos según el plan de financiación. El porcentaje medio de ejecución financiera de todos los programas del FEADER es de un 78 %.

El gráfico 2 muestra que la mayoría de los Estados miembros ha utilizado más del 75 % de los compromisos de 2007-2012.

Hasta el final de 2012, la aplicación de la norma N+2 ha dado lugar a liberaciones de créditos relativamente pequeñas en tres programas de desarrollo rural. Esas liberaciones ascienden a un total de 7,4 millones EUR y corresponden a los años 2008 y 2009. Las liberaciones correspondientes a 2010 se harán efectivas en 2013.

Gráfico 2 - Porcentaje de ejecución financiera de los programas de desarrollo rural por Estados miembros (% de los pagos del FEADER, incluidas las solicitudes de pago del 4º trimestre de 2012), en comparación con los compromisos de 2007-2012

